

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO ACUMULADO
ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO
CUARTO TRIMESTRE DE 2016

Corte a 31 de diciembre de 2016.

Cierre definitivo de la vigencia

Atendiendo la Directiva Presidencial número 01 del 10 de febrero de 2016, El Instituto Nacional de Vías consiente de los lineamientos en cuanto a la racionalización de los gastos de funcionamiento en el marco de la austeridad establecidos por el Gobierno Nacional. Ha impartido directrices claras y específicas así:

Gastos Viajes y Viaticos se estableció que las comisiones serán autorizadas aquellas que sean estrictamente necesarias para la supervisión de la ejecución de los proyectos a cargo de la institución, las instrucciones implica que para acceder a mejores tarifas de transporte se deben programar con tres días de anticipación.

Gastos de Papelería: Se ha dado la instrucción para que las impresoras sean configuradas en calidad de borrador, con el propósito de disminuir el consumo de tóner, adicionalmente el gasto de papelería con la implementación del programa de correspondencia se ha instruido para que se imprima solo aquellos documentos que sean estrictamente necesarios para la realización de las tareas diarias.

Adicionalmente se están utilizando los acuerdos marco de precios de Colombia Compra Eficiente, para la ejecución del plan de adquisición de bienes y servicios como papelería, cafetería, Aseo. Disminuyendo los tiempos de contratación y los precios de los bienes necesarios para el normal funcionamiento de la entidad.

Gastos Suscripciones: se ha optado por privilegiar las suscripciones electrónicas de actualización jurídica, se ha restringido la suscripción de los periódicos exclusivamente para el despacho de la Dirección General y el Grupo de Comunicaciones.

Gastos en publicaciones: se ha disminuido la impresión de informes o folletos textos institucionales. Solo se efectuaron las publicaciones de ley.

Servicios Públicos: se ha dado instrucciones para que las luces de pasillos, baños y oficinas que en las que no estén laborando sean apagadas a las seis de la tarde. Los fines de semana, solo se encenderán aquellas que sean necesarias para la implementación efectiva de la seguridad de las sedes de INVIAS.

Se ha notado el incremento o ajuste de los servicios públicos debido al alza autorizada por el gobierno Nacional y Distrital pero no en el consumo real de los servicio. También cabe destacar que en los servicios de Energía de la Ciudad de Bogota se pudo efectuar el prepagos de dos meses y de Servicio de Acueducto y Alcantarillado un mes que son el resultado del ahorro del gasto de dichos servicios durante la vigencia 2016.

Sueldos de Personal: En la nómina se ha presentado movilidad como consecuencia del fortalecimiento institucional así como el hecho de hacer efectivas las listas de elegibles generadas por la convocatoria 325 de 2015. Esto hechos muestran un incremento por cuanto el pago de los haberes de las personas que han terminado su provisionalidad

En relación a las horas extras existe una disminución por las políticas adoptadas en el marco del plan de austeridad.

INFORME DE AUTERIDAD EN EL GASTO

ENTIDAD SECTOR TRANSPORTE

PERIODO ANALIZADO: CUARTO TRIMESTRE DE 2016

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE 2016	APROPIACION MENOS EL 10% DE AHORRO	PAGOS (MODULO PRESUPUESTO) ACUMULADO 2016	Variacion PORCENTUAL
1. GASTOS COMUNICACIONES	266.866.667,00	240.180.000,30	86.600.026,00	36,06%
Campañas, Eventos, Publicaciones y elementos de divulgacion	266.866.667,00	240.180.000,30	86.600.026,00	36,06%
2. GASTOS GENERALES	1.521.227.323,00	1.369.104.590,70	986.873.042,66	72,08%
Viaaticos y gastos de viaje al interior	625.000.000,00	562.500.000,00	418.678.483,00	74,43%
Viaaticos y gastos de viaje al exterior	35.000.000,00	31.500.000,00	23.068.881,30	73,23%
Gastos combustible				
Mantenimiento vehiculos				
Esquemas de Seguridad				
Gastos de Papeleria	746.227.323,00	671.604.590,70	481.728.760,87	71,73%
Gastos de Telefonía móvil	115.000.000,00	103.500.000,00	63.396.917,49	61,25%
Servicios Publicos	1.506.000.000,00	1.355.400.000,00	1.472.991.064,33	108,68%
Acueducto y Alcatarrillado y Aseo	150.000.000,00	135.000.000,00	143.580.651,84	106,36%
Energía	750.000.000,00	675.000.000,00	731.463.250,34	108,36%
Telefono Fax y otros	600.000.000,00	540.000.000,00	597.195.396,66	110,59%
otros Servicios Publicos	6.000.000,00	5.400.000,00	751.765,49	13,92%
3. GASTOS DE NOMINA Y SERVICIOS PERSONALES	31.358.862.008,00	28.222.975.807,20	27.088.485.844,53	95,98%
Sueldos de personal	26.465.272.008,00	23.818.744.807,20	25.535.210.716,00	107,21%
Horas Extras	158.760.000,00	142.884.000,00	126.444.775,00	88,49%
Remuneracion por servicios tecnicos				
Servicios personales	4.734.830.000,00	4.261.347.000,00	1.426.830.353,53	33,48%
TOTAL	34.652.955.998,00	31.187.660.398,20	29.634.949.977,52	95,02%